



--	--	--	--	--

FORMULARIO DE  QUEJA  SUGERENCIA (Marque lo que proceda)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			N.I.F. / C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS			N.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

3. DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA/SUGERENCIA

UNIDAD/DEPENDENCIA DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA:	FECHA DE LA INCIDENCIA:
--	-------------------------

4. MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA

--



## 5.DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN/RESPUESTA

INDIQUE EL MEDIO POR EL QUE DESEA TENER CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE SU QUEJA/SUGERENCIA: (Artículo 15.4 R.D. 951/2005)			
<input type="checkbox"/> COPIA DEL FORMULARIO	<input type="checkbox"/> CARTA	<input type="checkbox"/> E-MAIL	<input type="checkbox"/> OTROS:
Recibida la queja/sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará a la persona interesada de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Art.16.1 R.D. 951/2005)			
Si transcurrido el plazo indicado no se hubiese obtenido ninguna respuesta, la persona interesada se podrá dirigir a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento, en Plaza de San Juan de la Cruz, 10 - 28071 Madrid. Telf.: 91 5976476 E-MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Art.16.3 R.D.951/2005)			

ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las AA.PP., requeridos para la tramitación de este expediente podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMADO:

<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
Código de la incidencia:	<input type="text"/>

(1) Adjuntar documentación que acredite la representación

### UNIDAD DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Servicio de Información a la Ciudadanía - Área de Recursos Humanos y Servicios  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.



## Política de protección de datos de carácter personal:

Al objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), le ofrecemos a continuación información sobre el tratamiento de los datos personales.

- 1. Responsable del tratamiento:** Confederación Hidrográfica del Júcar, O. A.  
Secretaría General  
Avda. de Blasco Ibáñez, 48. 46010 Valencia Correo: [contacto@chj.es](mailto:contacto@chj.es)  
Delegado de Protección de datos: [delegadoprotecciondatos@chj.es](mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es)
- 2. Finalidad del tratamiento:** Procedimiento Administrativo ,tramitación de expedientes, localización física de expedientes, actuaciones en el Organismo y mantenimiento del censo de vertidos. Los datos personales se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Interés legítimo. (Real Decreto Legislativo 1/2001. De 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. RGPD (Reglamento UE) 2016/679. Ley 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).
- 4. Destinatarios de los datos:** No están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente (Administraciones Públicas. Jueces y Tribunales. Comunidades de usuarios. Solicitantes de certificaciones del Registro de Aguas, en su caso).
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)

Más información Protección de Datos Personales y link al <https://www.chj.es/es-es/ciudadano/Atencionalciudadano/Paginas/Protecciondedatospersonales.aspx>